

COMUNICADOS

Comunicado Público del P.P.M. Ramón Llanquileo Pilquimán

El Ciudadano · 7 de diciembre de 2012





Ramón Llanquileo y Héctor Llaitul, ambos reclusos en la cárcel de Angol.

A mi pueblo, a mis hermanos y hermanas Mapuche y a la opinión pública nacional e internacional para expresar lo siguiente:

1.- Que he sido juzgado y condenado bajo la ley antiterrorista y mediante un doble procesamiento (justicia militar – que absuelve- y justicia civil –que condena-) ambos procesos en base a los mismos antecedentes. Situación que no ha sido remediada hasta el día de hoy por el sistema judicial Chileno.

2.- Al aplicarse esta ley “Especial” y estos procedimientos irregulares se deja claro que existe persecución política hacia mi condición de militante CAM y hacia mi identidad de Mapuche, por lo tanto mi condición en el momento de ser encarcelado y hasta el día de hoy es de Preso Político Mapuche.

3.- Así se entiende también el hecho de que Gendarmería de Chile hasta la fecha manifieste un dejo de desprecio e incluso rayando en lo discriminatorio, al NO otorgarme algún tipo de beneficio intra-penitenciario distinto al aplicado al reo

común, desconociendo tratados y convenios internacionales así como legislación chilena en materia de protección de derechos y garantías de los pueblos indígenas. Situación que se ha hecho notar en la presente huelga de Hambre.

4.- Por todo lo anterior, dejo clara mi firme disposición de seguir en lucha junto al hermano Héctor Llaitul.

Por la Recuperación de espacios Territoriales

Porque la Lucha digna sólo se lleva a cabo con Moral y Consecuencia

Libertad a todos los Presos Políticos Mapuche

Fuente: [El Ciudadano](#)